

El papel de los parlamentos en la promoción de la igualdad de género a través de la tecnología

Reunión parlamentaria organizada por la Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres en ocasión de la 67ª Sesión de la Comisión de la Condición de la Mujer

7 de marzo de 2023, Sala del ECOSOC, Sede de la ONU, Nueva York

Presidencia: Presidenta de la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias [a confirmar]

NOTA CONCEPTUAL Y AGENDA

Introducción

La tecnología es una puerta de acceso a la información y los servicios, y a la participación en todos los ámbitos de la vida. En un contexto de evolución tecnológica rápida, se pide a los parlamentos que fomenten un debate público informado y adopten políticas para aprovechar el potencial del mayor uso de la tecnología al tiempo que se aseguran de que respete los derechos humanos, no perjudique a nadie ni deje a nadie atrás. La tecnología puede ser una herramienta poderosa para avanzar y lograr la igualdad de género. Aun así, los parlamentos deben ser conscientes de los impactos de género de la tecnología y las brechas de accesibilidad, y adaptar las políticas y los métodos de trabajo en consecuencia.

Para promover la adopción de medidas concretas y de dispositivos institucionales parlamentarios sobre este tema, la UIP y ONU Mujeres están organizando su Reunión Parlamentaria anual con motivo de la 67ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW67) el 7 de marzo de 2023 sobre el tema "***El papel de los parlamentos en la promoción de la igualdad de género a través de la tecnología***".

Contexto

Los líderes mundiales reconocieron la importancia de la tecnología en la declaración política realizada en ocasión del 75º aniversario de las Naciones Unidas, en particular el potencial de las tecnologías digitales para acelerar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y garantizar un acceso seguro y asequible para todos. Los Estados Miembros también advirtieron que la tecnología podría socavar los derechos humanos y exacerbar la desigualdad si es utilizada de manera inapropiada o maliciosa.¹

La importancia de la tecnología para promover la igualdad de género ha sido reconocida durante mucho tiempo en el marco normativo internacional. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995 insta a los gobiernos a mejorar el acceso de las mujeres a la tecnología desde una perspectiva educativa y laboral y fortalecer su papel en el diseño y seguimiento de los avances tecnológicos.² La revisión de Beijing de 2020 recomienda además "aprovechar la tecnología para la igualdad de género", exhortando a los Estados Miembros a, entre otras cosas, implementar leyes y políticas que aborden los riesgos

¹ Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 75/1 (2020).

² Resolución de la 4ª Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4-15 de septiembre de 1995, A/CONF.177/20/Rev.1.



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone.



tecnológicos que pueden obstaculizar la igualdad de género, incluida la violencia en línea, y permitir la participación igualitaria de las mujeres en la concepción de las tecnologías.³

Los parlamentos tienen un papel crucial que desempeñar para hacer frente a estos desafíos, por ejemplo, promoviendo el desarrollo de políticas eficaces para crear un entorno en línea seguro y no discriminatorio, abordando todas las formas de riesgo de seguridad en línea, acoso e intimidación, incluidos los abusos por motivos de género, así como marcos legales para la tolerancia cero contra estos delitos.⁴

Sin embargo, las brechas de género persisten en el acceso, la asequibilidad, el conocimiento y el desarrollo tecnológico en todo el mundo. En 2022, el 63% de las mujeres utilizaba Internet, en comparación con el 69% de los hombres.⁵ Más hombres que mujeres obtienen títulos en tecnologías de la información y comunicación (8,2% frente a 1,7%).⁶ En los países de ingresos bajos y medios, las mujeres tienen un 10% menos de probabilidades de poseer un teléfono móvil básico y un 26% menos de probabilidades de poseer un teléfono inteligente en comparación con los hombres.⁷

La tecnología también es utilizada para facilitar la violencia de género, ya que las mujeres y las niñas experimentan formas de violencia múltiples, recurrentes e interrelacionadas con más frecuencia que los hombres y los niños.⁸ Los datos recopilados sobre el impacto de COVID-19 confirmaron una pandemia sombra de violencia contra las mujeres que exacerba las tendencias existentes de violencia de género y la exposición de mujeres y niñas a la explotación sexual y la trata.⁹ Los riesgos de seguridad surgen a medida que más tecnologías nuevas y herramientas operativas virtuales sofisticadas se aceleran y están disponibles; estos riesgos a menudo están relacionados con el género y requieren estrategias sólidas, preventivas y contraproducentes.¹⁰

La pandemia de COVID-19 aceleró aún más la transformación digital de los parlamentos, marcando un período de innovación en la forma en que funcionan los parlamentos, particularmente con la introducción de reuniones de trabajo remotas e híbridas en el plenario y en las comisiones. Durante la pandemia, el 84% de los parlamentos introdujeron nuevos sistemas que dependen en gran medida de la tecnología. Aunque la introducción de estos sistemas no fue planificada, han ayudado a los parlamentos a ser más flexibles, resilientes e innovadores, tanto en sus procedimientos como en la forma en que planifican para el futuro.¹¹

Hoy en día, se está debatiendo mucho en los parlamentos sobre cómo el trabajo híbrido afecta las funciones legislativas y de supervisión de los parlamentos y la participación del público en su trabajo. Los parlamentos también están considerando en qué medida el trabajo híbrido los convierte en lugares de trabajo más modernos, sensibles al género y favorables a la familia, todos ingredientes vitales para promover la igualdad de género en el parlamento, como se describe en el *Plan de Acción de la UIP de 2012 para los parlamentos sensibles al género*,¹² cuya visión y compromisos fueron reafirmados por la Declaración de Kigali¹³ adoptada por los parlamentos en la 145ª Asamblea de la UIP en octubre de 2022.

³ Examen y evaluación de la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, E/CN.6/2020/3 (2019).

⁴ Resolución de la UIP 2022 *Aprovechar las tecnologías de la información y comunicación como facilitadoras para el sector educativo, incluso en tiempos de pandemia*.

⁵ Broadband Commission, *The State of Broadband 2022: Accelerating broadband for new realities* (Ginebra, 2022).

⁶ Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *Bridging the digital gender divide: Include, Upskill, Innovate* (París, 2018).

⁷ *Ibid.*

⁸ ONU Mujeres, *Online and ICT-facilitated violence against women and girls during COVID-19* (2020).

⁹ Informe del Secretario General de las Naciones Unidas, "[Trata de mujeres y niñas: las crisis como factor multiplicador de riesgos](#)" (2022)5/16.

¹⁰ Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos A/HRC/38/47*, (2018): file:///C:/Users/ipuuru/Downloads/A_HRC_38_47-ES.pdf

¹¹ UIP, [World e-Parliament Report 2022](#).

¹² La visión y los compromisos políticos a favor de los parlamentos sensibles al género.

¹³ UIP, Declaración de Kigali, *La igualdad de género y los parlamentos sensibles al género como impulsores del cambio para un mundo más resiliente y pacífico*, aprobada por la 145ª Asamblea de la UIP (Kigali, 15 de octubre de 2022).



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone.



United Nations Entity for Gender Equality
and the Empowerment of Women

Aun así, la transformación digital que se observa actualmente en los parlamentos no surge de la nada. La forma en que los parlamentos abordan la transformación digital debe reconocer y abordar los patrones existentes de discriminación y desigualdad basados en el género o correr el riesgo de ser insensibles al género. Ahora existe una ventana crítica para incorporar una perspectiva de género y promover la participación de mujeres y niñas en la conceptualización, el desarrollo y la implementación de las tecnologías digitales.¹⁴ Reducir la brecha digital de género y adoptar nuevas medidas para eliminar las ya alarmantes tendencias de violencia contra las mujeres en la política, que a menudo se llevan a cabo en línea,¹⁵ son solo algunos de los temas que los parlamentos deben considerar como parte de su transformación digital.

Objetivos

La Reunión sobre “**El papel de los parlamentos en la promoción de la igualdad de género a través de la tecnología**” brindará la oportunidad de incorporar una perspectiva parlamentaria a las discusiones de la CSW67 al mostrar el compromiso parlamentario a favor de la tecnología para promover la igualdad de género en los parlamentos y la sociedad en general. Los parlamentarios de todo el mundo compartirán prácticas prometedoras para empoderar a las mujeres y las niñas a través de la tecnología, eliminar los obstáculos estructurales que impiden su acceso a la misma y abordar riesgos como la violencia contra las mujeres y las niñas facilitada por la tecnología. Los participantes intercambiarán con sus pares y expertos sobre cómo profundizar su trabajo en estas áreas y aprovechar el potencial de la tecnología para hacer que las modalidades de trabajo parlamentario sean más inclusivas y sensibles al género.

Fecha y lugar

La reunión parlamentaria se llevará a cabo en forma presencial en las instalaciones de la Sede de las Naciones Unidas, en la Sala del ECOSOC, el 7 de marzo de 2023.

Se proporcionará interpretación al árabe, inglés, francés y español.

¹⁴ Comisión de la Condición de la Mujer (CSW), *Participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública* (E/CN.6/2021/L.3, 2021).

¹⁵ Una [encuesta de la UIP de 2016 sobre las mujeres parlamentarias en todo el mundo](#) reveló que el 82% había sido objeto de violencia psicológica, ya fueran comentarios sexistas, amenazas o acoso. Los ataques sexistas en línea también son muy frecuentes según otros dos estudios de la UIP, especialmente en Europa, donde el 58% de los encuestados había sufrido este tipo de ataques.

Agenda

Moderador [a confirmar]

10:00 – 10:25 Discursos de apertura

- Presidenta de la Reunión Parlamentaria - introducción
- Discurso de apertura de la UIP
- Discurso de apertura de ONU Mujeres

10:25 – 12:40 Sesión 1: Empoderar a mujeres y niñas a través de la tecnología, incluso en los procesos de toma de decisiones

Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, en particular, el ODS 5 sobre igualdad de género requiere acciones audaces y transformadoras. Según las trayectorias actuales, las intervenciones existentes no serán suficientes para lograr la igualdad de género en todas las áreas de los ODS para la fecha límite de 2030. Es vital considerar cómo la tecnología de rápido desarrollo puede ayudar a avanzar y abordar las barreras a la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Esta sesión explorará cómo los parlamentos pueden impulsar el cambio y apoyar la eliminación de los obstáculos que impiden o limitan el acceso de las mujeres y las niñas a la tecnología. También se centrará en cómo se puede aprovechar el potencial de la tecnología para promover la igualdad de género en áreas como la educación, la economía y la toma de decisiones políticas. Esto incluye adaptar los métodos de trabajo del parlamento a través de la tecnología, como abrirse a una participación más inclusiva de género y modalidades de trabajo híbridos amigables con la familia. Después de las presentaciones introductorias, un debate moderado invitará a los panelistas y participantes a responder las siguientes preguntas orientadoras sobre la acción parlamentaria:

- ¿Cómo pueden los parlamentos promover y proteger la igualdad de acceso a la tecnología para mujeres y hombres en la sociedad? (*Por ejemplo, regular el acceso asequible y libre de monopolios a Internet, asegurando la disponibilidad de infraestructura para la conectividad en todo el país.*)
- ¿Cuáles son las buenas prácticas de los parlamentos para promover el acceso de mujeres y niñas a la educación STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas)?
- ¿Cómo pueden los parlamentos facilitar el acceso de las mujeres al mercado laboral a través de la tecnología? (*Por ejemplo, a través de medidas para promover el liderazgo y el espíritu empresarial de las mujeres en tecnología, así como el desarrollo de habilidades y el aprendizaje permanente.*)
- En los parlamentos, ¿cómo puede la tecnología, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), ayudar a promover la igualdad de género internamente y apoyar el trabajo de los parlamentarios y parlamentarias? (*Por ejemplo, sesiones en línea/híbridas, votación remota, medición y análisis del tiempo de uso de la palabra para mujeres y hombres parlamentarios.*)
- ¿Cómo pueden los parlamentos utilizar la tecnología para abrirse a todos los electores, incluidas las mujeres y las niñas, y garantizar que sus procesos de toma de decisiones incluyan plenamente una amplia gama de puntos de vista?

12:40 – 13:00 El estado de la representación de las mujeres en la toma de decisiones políticas

Los participantes recibirán información sobre los últimos datos y recursos sobre las mujeres en la política y las cuotas de género. Estos incluyen el informe de la UIP sobre *Las Mujeres en el parlamento en 2022: el año en perspectiva* y el *Mapa de UIP-ONU Mujeres sobre las Mujeres en la política: 2023*, que será lanzado con motivo del Día Internacional de la Mujer. También se realizará una presentación sobre las cuotas de género legisladas, incluida una introducción al nuevo Portal de Cuotas de Género de la ONU.

13:00 – 15:00 **Pausa para el almuerzo**

15:00 – 17:00 **Sesión 2: Abordar la violencia de género en línea y facilitada por la tecnología, incluso en las esferas pública y política**

La causa fundamental de la violencia de género contra las mujeres, incluida la violencia facilitada por la tecnología y perpetrada en línea, es la desigualdad de género. La violencia de género en línea es parte de un continuo de violencia contra las mujeres y las niñas. Puede manifestarse como acoso sexual, amenazas, intimidación, campañas de difamación, discurso de odio sexista y chantaje. Se considera cada vez más que las redes sociales facilitan la intimidación y la violencia al proporcionar una plataforma para comentarios, imágenes o amenazas difamatorias para intimidar y ejercer control sobre las mujeres a fin de socavar su libertad de expresión y excluirlas como grupo de la vida pública. La violencia en línea puede afectar negativamente la salud y el bienestar de las mujeres y las niñas y tener graves impactos económicos, sociales y políticos. Los perpetradores pueden ser socios, ex socios, colegas, compañeros de escuela o personas anónimas. Algunas mujeres están particularmente expuestas, como las mujeres jóvenes y las niñas, las mujeres que enfrentan formas múltiples e interrelacionadas de discriminación, las mujeres políticas, las defensoras de los derechos de las mujeres, las periodistas y otras figuras públicas.

La sesión explorará el papel que los parlamentos pueden desempeñar para abordar la discriminación y la violencia de género en línea y facilitada por la tecnología a través de reformas legales y la colaboración con organizaciones de derechos de las mujeres y empresas tecnológicas, incluso cuando se trata de violencia facilitada por la tecnología dirigida a mujeres parlamentarias o personal parlamentario. Después de las presentaciones introductorias, un debate moderado invitará a los panelistas y parlamentarios a responder las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Qué ejemplos de leyes o normas existen que aborden específicamente la violencia contra las mujeres y las niñas en contextos digitales? ¿Cuáles son los modelos de compromiso activo de los legisladores con las organizaciones de derechos de las mujeres o de niñas para desarrollar leyes y políticas sobre la seguridad en línea de mujeres y niñas que satisfagan plenamente sus necesidades específicas?
- ¿Existen prácticas prometedoras para garantizar la rendición de cuentas y la participación activa de las empresas de tecnología para abordar la discriminación y la violencia de género en línea y facilitada por la tecnología?
- ¿Qué medidas han tomado los parlamentos para abordar la violencia y la discriminación facilitadas por la tecnología y en línea que involucran a parlamentarios, incluida la violencia de género?
- ¿El mayor uso de la tecnología por parte de los parlamentarios y del personal del parlamento ha ido acompañado del desarrollo de medidas tales como capacitación específica, códigos de conducta y mecanismos específicos para denuncias y apoyo en caso de violencia en línea?

17:00 – 17:15 **Conclusiones por la Presidenta y la moderadora**